

ANDALUCÍA
PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2017-2018

Julio 2017

1. MARCO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

1.1) *Fundamento de la presentación del Plan económico-financiero y principales causas de la desviación en el cumplimiento de los objetivos fijados para el ejercicio 2016.*

Una vez publicado el Informe de cumplimiento del objetivo de estabilidad, deuda pública y regla de gasto de las AA.PP. en 2016 el pasado 12 de mayo, en el mismo se constata que Andalucía ha cumplido con los objetivos de estabilidad y deuda en el ejercicio 2016.

Asimismo, se pone de manifiesto que el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla establecida en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ha superado la tasa de referencia fijada para el citado ejercicio. Por este motivo, se presenta el presente Plan Económico-Financiero.

El Plan Económico-Financiero ha sido informado el 17 de julio, con carácter preceptivo y no vinculante, por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre el documento inicialmente presentado a dicha Autoridad, teniéndose en cuenta sus recomendaciones por parte de la C.A.

Cuadro 1.1. AJUSTE FISCAL PREVISTO Y REALIZADO EN EL EJERCICIO 2016

AJUSTE FISCAL 2015-2016						
(miles de euros)						
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas				Ajuste Fiscal	
	Cierre presupuestario 2015	Previsión Plan de ajuste Cierre 2016	Avance cierre 2016	Medidas	Previsto	Realizado
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	21.808.946,66	23.994.544,20	22.928.597,56	105.993,01	2.185.597,54	1.119.650,90
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	22.255.936,72	23.850.123,36	22.991.504,09	413.991,49	1.594.186,64	735.567,37
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	557.779,48	529.533,21	374.669,03	86.525,00	-28.246,27	-183.110,45
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413						
Valor absoluto	-1.004.769,54	-385.112,37	-437.575,56	-394.523,49	619.657,17	567.193,98
% PIB	-0,7%	-0,3%	-0,3%	-0,3%	0,4%	0,4%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado						
Valor absoluto	-706.230,46	-667.682,03	-527.424,44	0,00	38.548,43	178.806,02
% PIB	-0,5%	-0,4%	-0,4%	-	0,0%	0,1%
Necesidad de financiación						
Valor absoluto	-1.711.000,00	-1.052.794,40	-965.000,00	-394.523,49	658.205,60	746.000,00
% PIB	-1,2%	-0,7%	-0,6%	-0,3%	0,4%	0,5%
PIB	144.244.999,56	150.346.783,00	148.467.617,00			

(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados.
Para 2015 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.4 LOEPSF.
Para 2016 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.3 LOEPSF.

1.2) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LA DESVIACIÓN EN LA REGLA DE GASTO 2016

Aunque la C.A. ha reducido sus empleos no financieros entre 2016 y 2015, el crecimiento de los empleos computables a efecto de la regla de gasto ha superado la tasa de referencia. La causa de ello está directamente relacionada con la metodología de cálculo de los citados empleos computables, que en su aplicación sobre las CC.AA. se ve seriamente afectada, entre otras razones, por algunas características de la gestión. Este es el caso de las ayudas europeas, cuya elevada volatilidad en el reflejo sobre el gasto computable (como gasto excluido) convierten el seguimiento del gasto computable a efectos de la regla del artículo 12 de la LOEPSF en una tarea particularmente compleja e incierta. La certificación de las ayudas europeas está condicionada por los marcos de financiación que establece la UE y por la disponibilidad y adaptación de los procedimientos para llevarla a cabo por parte de la AGE

En 2016 estos procedimientos fueron aprobados durante la segunda parte del mes de diciembre, haciendo materialmente imposible la certificación de ayudas del nuevo marco. (La orden que establece los gastos subvencionables para el FSE fue publicada el 21 de diciembre y la correspondiente a FEDER el 29 del mismo mes).

El importe de las ayudas certificadas a la UE se excluye del gasto computable a efectos de la regla de gasto, y dado que la cantidad a descontar en 2016 fue significativamente inferior a la de 2015, el resultado fue un crecimiento artificialmente alto para el gasto computable.

Las diferencias entre el momento de registro del gasto y el ingreso de los fondos europeos, cuyo efecto es neutral cuando se contempla la totalidad del período de programación, no lo es en cambio, cuando se valoran resultados anuales. Esta distorsión se acentúa cuando existen límites al crecimiento anual del gasto. Al comienzo de un marco financiero, las CC.AA. “adelantan” gasto cuya certificación (ingreso) se acumula en los ejercicios posteriores. Si la variación total del gasto está limitada, podría darse la circunstancia de que la C.A. se vea obligada a reducir gasto financiado con fondos propios para evitar incurrir en un incumplimiento de la regla, neutralizando parcialmente los efectos de la política regional europea.

La C.A. ha puesto de manifiesto reiteradamente la necesidad de que la metodología de aplicación de la regla de gasto recoja convenientemente las características específicas de ingresos y gastos de las administraciones regionales, así como que éstas puedan disponer de toda la información requerida para realizar un seguimiento puntual de la evolución del gasto computable. En este sentido, Andalucía comparte con la AIREF la recomendación al Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre la necesidad de desarrollar los criterios de aplicación de la regla de gasto (*Informe de Evaluación de los Planes Económico-Financieros 2016-2017 de las CCAA. 7 de julio de 2016*)

Debe recordarse que en el propio pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 22 de diciembre de 2016 se anunció la creación de un grupo de trabajo en el que deberían abordarse los problemas de definición y aplicación de la regla de gasto y

que en el celebrado el pasado día 29 de junio se reiteró, por parte del ministerio, la voluntad avanzar en este sentido, reconociendo que existen dificultades para su aplicación.

La metodología actual de la regla y su aplicación puede distorsionar la imagen sobre la trayectoria del gasto de las CC.AA., impide llevar a cabo un seguimiento efectivo del gasto computable, lo que sitúa a las administraciones regionales ante una enorme incertidumbre sobre la superación o no al final del ejercicio de la tasa de referencia, y distorsiona la política económica regional.

Cuadro 1.2. REGLA DE GASTO

REGLA DE GASTO 2016		
(miles de euros)		
CONCEPTOS	2015 Liquidación	2016 Liquidación
A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	23.143.095,07	23.337.058,87
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	-329.378,86	29.114,25
C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)	22.813.716,21	23.366.173,12
D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL		2,4%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	2.786.178,45	2.309.315,88
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)	388.653,00	358.220,00
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)	2.817,00	
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	-107,00
E.4. Ejecución de avales	0,00	0,00
E.5. Inv. Empr. Públ. No SectorA.P. por cuenta de una C.A.	0,00	0,00
E.6. Inv. otras AA.PP. por cuenta de una C.A.	20.645,00	0,00
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A.Pública	0,00	0,00
E.8. Intereses devengados	-167.000,00	36.020,00
E.9. Aportaciones de capital	25.000,00	1.000,00
E.10. Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv	0,00	0,00
E.12. Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio	0,00	0,00
E.14. Arrendamiento financiero	0,00	0,00
E.15. Préstamos	0,00	0,00
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas	0,00	0,00
E.17. Sistemas de financiación de las CC.AA. de régimen común	675.000,00	174.000,00
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	1.045.000,00	1.040.000,00
E.19. Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)	12.000,00	7.000,00
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia	729.000,00	725.000,00
E.21. Activac. programas informáticos y grandes bases datos producidos por cuenta propia	17.000,00	27.000,00
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas	0,00	-95.000,00
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	38.063,45	36.182,88
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	326.900,00	-95.489,00
G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E+F)	25.946.000,00	25.580.000,00
G.1. Intereses	385.000,00	432.000,00
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	1.490.000,00	435.000,00
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	2.070.000,00	2.093.000,00
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Fcion. (Canarias)		
G.5. Transferencias a CC.LL. de Navarra por Sma. de Fcion. (Navarra)		
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación	675.000,00	174.000,00
G.7. Otros gastos excluidos		
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)		
H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G- FILAS G.1 A G.8)	21.326.000,00	22.446.000,00
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente		20.000,00
I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)	21.326.000,00	22.466.000,00
J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR		5,3%

1.3) Previsiones tendenciales de ingresos y gastos, bajo el supuesto de que no se produzcan cambios en las políticas fiscales y de gastos.

Cuadro 1.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA: PREVISIONES TENDENCIALES

1. EVOLUCIÓN FINANCIERA: PREVISIONES TENDENCIALES			
(Miles de euros)			
CONCEPTOS	2016 Liquidación (descontando operaciones y medidas one-off)	2017 Trimestre IV	2018 Previsión cierre
Capítulo I	5.093.112,59	5.579.040,46	5.400.529,61
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	462.229,44	444.534,12	465.034,12
Impuesto Renta Personas Físicas	4.533.467,84	5.027.692,01	4.853.565,45
Entregas a cuenta	4.379.767,65	4.625.008,26	4.747.412,99
Previsión liquidación/liquidación	248.624,74	402.683,75	106.152,46
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	-94.924,55	0,00	0,00
I.R.P.F. (caso de C. F. de Navarra)		0,00	0,00
Impuesto sobre el Patrimonio	81.930,04	81.930,04	81.930,04
Resto capítulo 1	15.485,27	24.884,29	0,00
Capítulo II	9.189.971,79	9.794.496,04	10.028.398,05
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	1.334.494,48	1.395.489,43	1.395.489,43
Impuesto sobre el valor añadido	5.432.172,97	5.786.098,76	5.931.899,22
Entregas a cuenta	5.481.188,06	5.754.350,18	5.938.630,69
Previsión liquidación/liquidación	174.337,43	31.748,58	-6.731,47
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	-223.352,52	0,00	0,00
I.V.A. (caso de C. F. de Navarra)		0,00	0,00
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	1.999.646,76	2.185.619,78	2.266.170,05
Entregas a cuenta	2.103.379,12	2.143.415,54	2.224.085,58
Previsión liquidación/liquidación	-91.759,29	42.204,24	42.084,47
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	-11.973,07	0,00	0,00
Otros impuestos especiales	275.918,78	283.761,96	291.313,24
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	41.831,20	43.588,11	45.375,22
Imposición sobre hidrocarburos (autonómico)	234.087,58	240.173,85	245.938,02
Otros	0,00	0,00	0,00
Resto capítulo 2	147.738,80	143.526,11	143.526,11
Capítulo III	1.154.612,58	901.122,22	963.578,00
Capítulo IV	6.394.490,96	6.570.027,91	7.138.925,72
Fondo de Suficiencia Global	-125.239,11	486.553,29	526.140,33
Entregas a cuenta	493.763,92	474.002,09	525.023,73
Previsión liquidación/liquidación	-27.498,47	12.551,20	1.116,60
Liquidación aplazada 2009	-591.504,56	0,00	-
Fondo de Garantía	4.017.513,57	4.559.430,57	4.596.383,35
Entregas a cuenta	3.927.205,38	4.318.237,64	4.488.944,46
Previsión liquidación/liquidación	90.308,19	241.192,93	107.438,89
Fondos de Convergencia	685.081,05	506.865,13	707.182,59
Anticipo aplazamiento 240 mensualidades	704.226,24	-223.261,68	-223.261,62
Liq negativa 2009 Reintegro anticipos	-5.733,21	0,00	-
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación 2015 participación provincial y otros recursos)	0,00	0,00	0,00
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación 2015	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	1.021.922,71	1.015.789,55	1.263.505,24
Resto capítulo 4	96.719,71	224.651,05	268.975,83
Capítulo V	33.744,17	29.750,63	29.675,26
INGRESOS CORRIENTES	21.865.932,09	22.874.437,25	23.561.106,64
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	17.241.136,11	18.328.997,86	18.583.079,37
INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	4.624.795,98	4.545.439,39	4.828.449,36
Capítulo VI	107,12	786,75	0,00
Capítulo VII	839.296,68	897.277,68	1.643.389,33
Fondo de compensación interterritorial	159.396,64	160.341,01	175.260,74
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FCI	50.795,31	88.261,70	93.334,20
Resto capítulo 7	629.104,73	648.674,97	1.374.794,39
INGRESOS DE CAPITAL	839.403,80	898.064,43	1.643.389,33
INGRESOS NO FINANCIEROS	22.705.335,89	23.772.501,68	25.204.495,98
INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	5.464.199,78	5.443.503,82	6.621.416,61
Capítulo VIII	7.982,84	232.591,23	10.722,26
Capítulo IX	4.406.469,18	4.954.149,74	4.918.332,83
INGRESOS FINANCIEROS	4.414.452,02	5.186.740,98	4.929.055,08
TOTAL INGRESOS	27.119.787,91	28.959.242,66	29.983.973,15

11. EVOLUCIÓN FINANCIERA: PREVISIONES TENDENCIALES

(Miles de euros)

CONCEPTOS	2016 Liquidación (descontando operaciones y medidas one-off)	2017 Trimestre IV	2018 Previsión cierre
Capítulo I	9.893.793,42	10.052.249,14	10.165.914,82
Capítulo II	3.830.642,41	3.854.472,43	3.938.200,40
Capítulo III	383.133,01	460.984,55	510.425,01
Capítulo IV	7.316.916,54	7.340.492,39	7.402.691,22
Capítulo V	0,00	0,00	
GASTOS CORRIENTES	21.424.485,37	21.708.198,52	22.017.231,46
Capítulo VI	485.239,16	793.336,04	1.217.650,43
Capítulo VII	1.136.580,93	1.323.647,73	1.934.136,41
GASTOS DE CAPITAL	1.621.820,09	2.116.983,77	3.151.786,84
GASTOS NO FINANCIEROS	23.046.305,46	23.825.182,28	25.169.018,30
Capítulo VIII	36.866,07	22.356,07	22.356,07
Capítulo IX	2.554.418,65	3.739.359,81	4.024.156,50
GASTOS FINANCIEROS	2.591.284,72	3.761.715,88	4.046.512,57
TOTAL GASTOS	25.637.590,18	27.586.898,16	29.215.530,87
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	441.446,72	1.166.238,74	1.543.875,18
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-782.416,29	-1.218.919,34	-1.508.397,51
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-340.969,57	-52.680,60	35.477,67
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-28.883,23	210.235,16	-11.633,81
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	1.852.050,53	1.214.789,94	894.176,33

Cuadro 1.3.b) EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL DERIVADOS DE PREVISIÓN TENDENCIAL
12. EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL DERIVADOS DE PREVISIÓN TENDENCIAL

CONCEPTOS	2016 Liquidación (descontando operaciones y medidas one-off)	2017 Previsión cierre tendencial	2018 Previsión cierre tendencial
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO TENDENCIAL	-340.969,57	-52.680,60	35.477,67
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	223.261,67	223.261,68	223.261,68
Cuenta 413/409 u otras similares	-29.114,25	0,00	-0,00
Recaudación incierta	-516.000,00	-492.209,65	-526.805,15
Aportaciones de capital	-1.000,00	0,00	0,00
Otras unidades consideradas AAPP	421.766,72	-92.000,00	0,00
Universidades	37.766,72	0,00	0,00
T.V. autonómicas	2.000,00	0,00	0,00
Empresas inversoras	0,00	0,00	0,00
Resto	382.000,00	-92.000,00	0,00
Inejecución (*)	0,00	0,00	0,00
Intereses devengados	-35.576,78	-13.000,00	4.000,00
Reasignación de operaciones	0,00	0,00	0,00
Transferencias del Estado	0,00	0,00	0,00
Políticas activas de Empleo	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias del Estado	0,00	0,00	0,00
Transferencias de la UE	-312.000,00	0,00	0,00
Inversiones de APP's	0,00	0,00	0,00
Otros Ajustes	-84.614,38	0,00	0,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	-333.277,02	-373.947,97	-299.543,47
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN derivada de previsiones tendenciales	-674.246,59	-426.628,57	-264.065,80
% PIB regional	-0,5%	-0,3%	-0,2%
PIB regional estimado (**)	148.467.617,00	155.066.388,23	161.682.409,31
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	-	-	-
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	-	-	-

(*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inejecución sólo puede aparecer en el Presupuesto aprobado. En el caso de preverse un ajuste por inejecución, facilitar la información del cuadro "Detalle Inejecución".

(**) Para 2016 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.3 LOEPSF. Para 2017 y 2018 se considera el PIB según la evolución prevista en el Cuadro Macroeconómico aprobado en Consejo de Ministros de 3 de julio de 2017.

1.4) Previsiones de las variables económicas y presupuestarias de las que parte el plan, así como los supuestos sobre los que se basan estas previsiones.

A) Ingresos

Las previsiones de los ingresos toman como referencia las siguientes fuentes:

- El escenario económico para el período 2017-2018 sigue las previsiones adoptadas en la Actualización del Programa de Estabilidad 2017-2020
- Los objetivos de déficit son los aprobados por la Cortes Generales a propuesta del Consejo de Ministros de 7 de julio, bajo la hipótesis de que los objetivos individuales serán iguales a los conjuntos en términos de PIB regional.
- Las entregas a cuenta para 2017 del sistema de financiación comunicadas por el MINHAFP tras la aprobación del Proyecto de PGE para 2017.
- La liquidación definitiva correspondiente al ejercicio 2015 comunicada a la Comunidad Autónoma el 11 de julio de 2017.
- Las medidas emprendidas por la Comunidad Autónoma en materia de ingresos.
- Previsión de liquidación para 2017 de los recursos de gestión propia en función de la ejecución a mes de junio.

Los criterios de proyección considerados para cada una de las fuentes financieras han sido los siguientes:

I. *Tributos cedidos de gestión propia:*

- Sucesiones y Donaciones e I. sobre el Patrimonio: Variación del Stock de Capital Neto ajustada a los últimos datos de ejecución disponible.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: Previsiones de variación del PIB nominal ajustada a los últimos datos de ejecución disponible.
- Tasa Fiscal S/ Juego: Estimación para 2017 de acuerdo con el censo de máquinas. A partir de 2018 se mantiene constante.

II. *Tributos propios:*

- Ecológicos: Constante la liquidación de 2016.
- Tasas y precios públicos: Previsiones de variación del deflactor del PIB ajustada a los últimos datos de ejecución disponible.
- Canon de Mejora: Constante la previsión de liquidación de 2017.

III. Otros ingresos de derecho público:

- Multas y sanciones e intereses de demora: Variación del PIB ajustada a los últimos datos de ejecución disponible.
- Otros ingresos de derecho público: Variación del deflactor del PIB ajustada a los últimos datos de ejecución disponible.

IV. Tributos cedidos gestionados por el Estado no sujetos a liquidación

- Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte e Impuesto sobre Actividades de Juego no presencial: Variación nominal del PIB.
- El tipo Autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos, con las variación real del consumo

V. Tributos cedidos Sujetos a liquidación y Transferencias del Sistema de Financiación

- Últimos datos de entregas a cuenta comunicadas por MINHAFP.
- Liquidación provisional de 2015 comunicada por el MINHAFP
- Entregas a cuenta de 2018 y liquidación de 2016 estimados mediante la proyección de los ingresos de 2015 a partir de modelos econométricos tipo MCO

Transferencias Finalistas

Para 2017. Variación de las consignaciones de los PGE y de la distribución territorial efectuada en las conferencias sectoriales celebradas, ajustado mediante la ejecución de los remanentes no comprometidos de 2016.

Para 2018, variación del gasto de las Administraciones Públicas del Programa de Estabilidad.

Transferencias de la Unión Europea

Cofinanciación de la U.E. correspondiente a la programación para el nuevo marco estratégico de referencia, ajustadas previamente las anualidades de acuerdo con los porcentajes históricos de ejecución y reprogramación, así como a los objetivos de certificación previstos.

A las estimaciones efectuadas de acuerdo con los criterios señalados se añade el impacto neto de las medidas correctoras en materia de ingresos.

Medidas correctoras de ingresos

Las medidas adoptadas por el lado de los ingresos que tendrán impacto en 2017 y 2018, se encaminan hacia la introducción de beneficios fiscales que contribuyan al incremento de la demanda interna, la mejora de la competitividad.

1. Por lo que se refiere al **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**, se aproximan los tramos de la escala autonómica del IRPF a los que corresponden a la escala estatal a aplicar a partir de 2016, y además se desglosan los tramos estatales tercero y cuarto, rebajando los tipos de gravamen aplicables, para mejorar la tributación en Andalucía de las rentas bajas y medias.

Aunque la escala es aplicable a partir de 2016 no tendrá impacto en el presupuesto de la Comunidad Autónoma hasta 2018, año en que se devengará la liquidación de 2016.

2. En el **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones** se recoge el impacto económico de las modificaciones normativas introducidas a través del Decreto-ley 4/2016, de 26 de julio, de medidas urgentes relativas a dicho impuesto y el de las incluidas en la Ley del Presupuesto para 2017.

El Decreto Ley introdujo una mejora de la reducción estatal de la base imponible para la adquisición de la vivienda habitual del causante y creó una nueva reducción autonómica por la adquisición de una explotación agraria.

Las nuevas modificaciones que introduce la Ley del Presupuesto van destinadas a una ampliación de las reducciones en la base imponible para parientes directos y contribuyentes con discapacidad, al objeto de dotar nuestro sistema fiscal de una mayor justicia social.

B) Gastos

Capítulo 1

Dado que no se ha comunicado por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública a las CC.AA. para 2018 la evolución de las retribuciones ni las tasas de reposición de personal, se ha tomado las referencias del ejercicio anterior.

Esta cantidad se ajusta por el importe de las medidas adoptadas por el Gobierno de Andalucía relativas a la restitución de los derechos de los empleados y empleadas públicos.

Capítulo 2

El importe total se ha estimado mediante la aplicación de diferentes variables en función de criterios funcionales, económicos y de mejora de la eficiencia. Así, se ha contemplado una evolución del gasto sanitario determinada por la evolución de

precios y de la población de referencia, siguiendo el esquema de la población ajustada sanitaria del sistema de financiación. En el caso de la educación, el índice de evolución recoge igualmente la evolución de precios y la población de referencia. Los servicios sociales siguen la misma pauta metodológica que la sanidad.

Las transferencias finalistas se estiman en función del índice de evolución del gasto previsto en la Actualización del Plan Presupuestario 2017 y los fondos europeos de acuerdo con el marco 2014-2020 ajustados ambos por la ejecución anual y los últimos datos de ejecución disponibles.

El resto de partidas siguen sus propios criterios de evolución en función de las normas, acuerdos o contratos sobre los que se sustenten.

Capítulo III

Se ha estimado en función de la evolución prevista de los tipos de interés, la cartera de deuda de la Comunidad Autónoma y las previsiones de endeudamiento neto durante el período, ajustado por el efecto de la medida de ahorro de intereses debida a la participación de la C.A. en los mecanismos adicionales de financiación.

Capítulo IV

El importe total se ha estimado teniendo en cuenta los efectos de las medidas de mejora de la eficiencia que se han puesto en marcha durante los últimos años, así como los avances en la reordenación del sector público instrumental.

En el importe final también se ha incorporado el correspondiente a la dotación de las medidas adoptadas por el Gobierno de Andalucía relativas a la restitución de los derechos de los empleados y empleadas públicos. Igualmente, se ha incluido la recuperación de los derechos de las personas empleadas en la enseñanza concertada.

Para estimar el importe de las transferencias finalistas recibidas de la AGE se ha utilizado el índice de evolución del gasto previsto en la Actualización del Plan Presupuestario 2017 y los fondos europeos de acuerdo con el marco 2014-2020 ajustados ambos por la ejecución anual y los últimos datos de ejecución disponibles.

Inversiones

Se ha aplicado un crecimiento equivalente al PIB nominal de la economía española para el gasto financiado con fondos propios ajustados por la inejecución técnica histórica, mientras que las transferencias finalistas de la AGE siguen el patrón del gasto según la Actualización del Plan Presupuestario 2017 ajustada a la ejecución anual y los fondos europeos una senda estimada de evolución del marco actual ajustada a la ejecución anual y los últimos datos de ejecución disponibles.

1.5) Análisis de sensibilidad

En el caso de que se registrara un crecimiento del PIB regional inferior al previsto en un punto, los ingresos totales de la C.A. se reducirían en un importe aproximado de 34 millones de euros, con el detalle que se aporta a continuación:

IMPACTO EN INGRESOS DE UNA VARIACIÓN DEL PIB INFERIOR EN UN 1% A LA PREVISTA	
IMPACTO EN TRIBUTOS DE GESTIÓN PROPIA	-22.388.398,2
IMPACTO EN TRIBUTOS DE GESTIÓN ESTADO NO SUJETOS A LIQUIDACIÓN	-2.725.618,2
IMPACTO EN INGRESOS TRIBUTARIOS	-25.114.016,4
IMPACTO EN DÉFICIT AUTORIZADO	-8.908.057,0
TOTAL IMPACTO EN ESCENARIO INGRESOS	-34.022.073

2. SITUACIÓN ACTUAL

2.1) SERIE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Cuadro 2.1.a) SERIE DE INGRESOS EN VALORES ABSOLUTOS

Cuadro 2.1.a) SERIE DE INGRESOS EN VALORES ABSOLUTOS									
INGRESOS (miles de euros)	2014			2015			2016		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente
Capítulo I	4.475.743,82	4.404.354,25	4.214.851,58	4.636.798,27	4.684.012,11	4.549.569,32	5.064.350,33	5.093.112,59	4.969.031,40
Capítulo II	8.325.340,89	8.366.186,07	8.238.024,57	8.236.467,60	8.357.714,60	8.241.242,52	9.298.594,28	9.189.971,79	9.081.578,38
Capítulo III	743.704,33	917.630,36	508.247,53	901.415,48	930.809,55	556.790,35	1.010.492,98	1.154.612,58	620.124,35
Capítulo IV	5.940.319,98	5.319.155,78	5.216.953,58	6.790.418,60	5.773.154,54	5.700.976,38	6.712.720,29	6.394.490,96	6.316.207,27
Capítulo V	28.170,13	36.072,05	33.374,24	40.935,05	30.427,09	28.333,11	42.145,76	33.744,17	31.049,66
Ingresos corrientes	19.513.279,15	19.043.398,51	18.211.451,50	20.606.035,00	19.776.117,88	19.076.911,67	22.128.303,64	21.865.932,09	21.017.991,06
Capítulo VI	292.648,15	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107,12	84,90
Capítulo VII	1.665.962,90	1.435.201,35	617.696,28	1.639.740,95	1.809.567,13	714.020,58	1.603.488,48	839.296,68	686.744,40
Ingresos de capital	1.958.611,05	1.735.201,35	917.696,28	1.639.740,95	1.809.567,13	714.020,58	1.603.488,48	839.403,80	686.829,30
Total Ingresos no financieros	21.471.890,20	20.778.599,86	19.129.147,78	22.245.775,95	21.585.685,01	19.790.932,25	23.731.792,12	22.705.335,89	21.704.820,36
Capítulo VIII	11.118,90	8.307,26	8.307,26	5.315,56	345,91	345,77	501,00	7.982,84	7.982,84
Capítulo IX	4.133.590,85	5.242.702,36	5.185.703,24	3.211.720,02	3.973.748,91	3.832.858,42	3.305.488,32	4.406.469,18	4.146.529,57
Total Ingresos financieros	4.144.709,75	5.251.009,62	5.194.010,50	3.217.035,58	3.974.094,82	3.833.204,19	3.305.989,31	4.414.452,02	4.154.512,41
INGRESOS TOTALES	25.616.599,95	26.029.609,48	24.323.158,28	25.462.811,53	25.559.779,83	23.624.136,44	27.037.781,43	27.119.787,91	25.859.332,77

Cuadro 2.1.b) SERIE DE INGRESOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

Cuadro 2.1.b) SERIE DE INGRESOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL *						
INGRESOS (porcentaje)	VAR (%) 2015/2014			VAR (%) 2016/2015		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente
Capítulo I	3,60%	6,35%	7,94%	9,22%	8,73%	9,22%
Capítulo II	-1,07%	-0,10%	0,04%	12,90%	9,96%	10,20%
Capítulo III	21,21%	1,44%	9,55%	12,10%	24,04%	11,37%
Capítulo IV	14,31%	8,54%	9,28%	-1,14%	10,76%	10,79%
Capítulo V	45,31%	-15,65%	-15,10%	2,96%	10,90%	9,59%
Ingresos corrientes	5,60%	3,85%	4,75%	7,39%	10,57%	10,18%
Capítulo VI	-	-100,00%	-100,00%	-	-	-
Capítulo VII	-1,57%	26,08%	15,59%	-2,21%	-53,62%	-3,82%
Ingresos capital	-16,28%	4,29%	-22,19%	-2,21%	-53,61%	-3,81%
Total Ingresos no financieros	3,60%	3,88%	3,46%	6,68%	5,19%	9,67%
Capítulo VIII	-52,19%	-95,84%	-95,84%	-90,57%	2207,78%	2208,71%
Capítulo IX	-22,30%	-24,20%	-26,09%	2,92%	10,89%	8,18%
Total Ingresos financieros	-22,38%	-24,32%	-26,20%	2,77%	11,08%	8,38%
INGRESOS TOTALES	-0,60%	-1,80%	-2,87%	6,19%	6,10%	9,46%

2.2) SERIE DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

Cuadro 2.2.a) SERIE DE GASTOS EN VALORES ABSOLUTOS

Cuadro 2.2.a) SERIE DE GASTOS EN VALORES ABSOLUTOS									
GASTOS (miles de euros)	2014			2015			2016		
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente
Capítulo I	9.161.460,09	9.134.029,09	9.132.807,34	9.525.201,40	9.548.352,68	9.545.692,42	10.101.973,17	10.143.787,44	10.139.723,03
Capítulo II	3.769.694,76	4.158.332,22	3.479.769,66	3.818.664,04	3.674.197,11	3.011.639,29	3.274.776,00	3.830.642,41	3.618.267,00
Capítulo III	1.139.891,13	968.944,41	965.487,40	865.708,27	554.234,53	553.321,04	529.533,21	383.133,01	381.542,97
Capítulo IV	5.927.057,87	6.091.568,55	5.365.315,51	6.050.779,52	7.013.639,80	6.207.159,68	6.955.093,84	7.357.675,92	6.780.781,66
Capítulo V	20.000,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00
Gastos corrientes	20.018.103,85	20.352.874,27	18.943.379,91	20.276.353,23	20.790.424,12	19.317.812,43	20.877.376,22	21.715.238,78	20.920.314,66
Capítulo VI	944.894,67	737.820,86	505.275,17	1.100.443,70	865.994,43	749.262,92	1.192.021,58	485.239,16	280.008,17
Capítulo VII	2.356.816,61	1.507.776,41	890.017,75	2.115.928,03	1.486.676,51	945.976,26	2.344.504,49	1.136.580,93	853.811,13
Gastos de capital	3.301.711,29	2.245.597,27	1.395.292,92	3.216.371,73	2.352.670,94	1.695.239,18	3.536.526,08	1.621.820,09	1.133.819,30
Total Gastos no financieros	23.319.815,14	22.598.471,54	20.338.672,83	23.492.724,96	23.143.095,07	21.013.051,61	24.413.902,29	23.337.058,87	22.054.133,96
Capítulo VIII	133.192,06	174.565,14	146.384,80	95.268,36	25.191,30	2.170,60	48.550,35	36.866,07	11.512,61
Capítulo IX	2.163.592,75	2.138.305,63	2.138.299,75	1.874.818,22	1.541.779,29	1.541.769,11	2.575.328,79	2.554.418,65	2.552.776,72
Total Gastos financieros	2.296.784,81	2.312.870,77	2.284.684,55	1.970.086,57	1.566.970,59	1.543.939,71	2.623.879,14	2.591.284,72	2.564.289,33
GASTOS TOTALES	25.616.599,95	24.911.342,31	22.623.357,38	25.462.811,53	24.710.065,66	22.556.991,32	27.037.781,43	25.928.343,59	24.618.423,29

Cuadro 2.2.b) SERIE DE GASTOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

Cuadro 2.2.b) SERIE DE GASTOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL*								
GASTOS (porcentaje)	VAR (%) 2015/2014				VAR (%) 2016/2015			
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	OR ajustando efecto obl. registradas en ctas no presup.	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	OR ajustando efecto obl. registradas en ctas no presup.	Pagos de corriente
Capítulo I	3,97%	4,54%	4,54%	4,52%	6,06%	6,24%	7,09%	6,22%
Capítulo II	1,30%	-11,64%	-13,88%	-13,45%	-14,24%	4,26%	7,57%	20,14%
Capítulo III	-24,05%	-42,80%	-41,23%	-42,69%	-38,83%	-30,87%	-32,83%	-31,04%
Capítulo IV	2,09%	15,14%	16,27%	15,69%	14,95%	4,91%	5,39%	9,24%
Capítulo V	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos corrientes	1,29%	2,15%	2,11%	1,98%	2,96%	4,45%	5,52%	8,30%
Capítulo VI	16,46%	17,37%	25,22%	48,29%	8,32%	-43,97%	-40,31%	-62,63%
Capítulo VII	-10,22%	-1,40%	-11,14%	6,29%	10,80%	-23,55%	-17,90%	-9,74%
Gastos capital	-2,58%	4,77%	-0,16%	21,50%	9,95%	-31,06%	-26,39%	-33,12%
Total Gastos no financieros	0,74%	2,41%	1,89%	3,32%	3,92%	0,84%	2,42%	4,95%
Capítulo VIII	-28,47%	-85,57%	-85,57%	-98,52%	-49,04%	46,34%	46,34%	430,39%
Capítulo IX	-13,35%	-27,90%	-27,90%	-27,90%	37,36%	65,68%	65,68%	65,57%
Total Gastos financieros	-14,22%	-32,25%	-	-32,42%	33,19%	65,37%	-	66,09%
GASTOS TOTALES	-0,60%	-0,81%	-1,31%	-0,29%	6,19%	4,93%	6,47%	9,14%

Cuadro 2.2.c) SERIE DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

Cuadro 2.2.c) SERIE DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO											
Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (miles de euros)	2014				2015			2016			
	Saldo inicial	Total abonado	Total aplicado	Saldo final	Total abonado	Total aplicado	Saldo final	Total abonado	Total aplicado	Saldo final	
Capítulo I	176,34	9,68	113,07	72,95	4.254,26	4.296,19	74,72	87.936,99	6.590,25	81.421,46	
Capítulo II	470.280,57	392.742,25	442.703,73	420.319,09	3.079.820,53	3.215.950,47	300.567,57	3.173.357,58	3.197.952,68	305.373,99	
Capítulo III	43.289,97	23.335,16	43.190,62	23.434,51	29.243,63	25.698,68	27.352,71	23.873,46	32.337,44	18.928,09	
Capítulo IV	519.913,34	367.127,80	475.328,52	411.712,62	1.792.761,99	1.849.838,24	355.253,64	1.891.635,23	1.918.071,77	340.808,34	
Capítulo V				0,00							
Capítulo VI	111.872,98	27.832,70	96.277,81	43.427,87	496.486,97	524.269,09	24.871,58	325.939,21	310.818,23	40.632,64	
Capítulo VII	54.294,70	83.117,52	43.700,78	93.711,44	9.285,16	121.178,73	7.542,87	848,92	8.706,77	173,52	
TOTAL NO FINANCIERO	1.199.827,90	894.165,11	1.101.314,53	992.678,48	5.411.852,54	5.741.231,40	715.663,09	5.503.591,39	5.474.477,14	787.338,04	
Capítulo VIII											
Capítulo IX											
TOTAL	1.199.827,90	894.165,11	1.101.314,53	992.678,48	5.411.852,54	5.741.231,40	715.663,09	5.503.591,39	5.474.477,14	787.338,04	

NOTA: Pueden producirse diferencias en la evolución de los saldos, fundamentalmente por ajustes, reclasificaciones, cambios de ámbito subjetivo o actualizaciones.

2.3) PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

Cuadro 2.3. SERIE DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES					
MAGNITUDES (Miles de euros)	2014	2015	2016	2015/2014 (%)	2016/2015 (%)
Ingresos corrientes	19.043.398,51	19.776.117,88	21.865.932,09	3,85%	10,57%
Gastos corrientes	20.352.874,27	20.790.424,12	21.715.238,78	2,15%	4,45%
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO (1)	-1.309.475,76	-1.014.306,24	150.693,31	-22,54%	-114,86%
Ingresos de capital	1.735.201,35	1.809.567,13	839.403,80	4,29%	-53,61%
Gastos de capital	2.245.597,27	2.352.670,94	1.621.820,09	4,77%	-31,06%
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL (2)	-510.395,92	-543.103,81	-782.416,29	6,41%	44,06%
A) DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO (1) + (2)	-1.819.871,68	-1.557.410,05	-631.722,98	-14,42%	-59,44%
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS (3)	-166.257,88	-24.845,39	-28.883,23	-85,06%	16,25%
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS (4)	3.104.396,73	2.431.969,62	1.852.050,53	-21,66%	-23,85%
B) SALDO OPERACIONES FINANCIERAS (3) + (4)	2.938.138,85	2.407.124,23	1.823.167,30	-18,07%	-24,26%
RESULTADO PRESUPUESTARIO (A) + (B)	1.118.267,17	849.714,18	1.191.444,32	-24,02%	40,22%
DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-1.819.871,68	-1.557.410,05	-631.722,98	-14,42%	-59,44%
AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL	-332.128,32	-153.589,95	-333.277,02	-53,76%	116,99%
CAP/NEC FINANCIACIÓN SEC'10	-2.152.000,00	-1.711.000,00	-965.000,00	-20,49%	-43,60%

2.4) SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Cuadro II.4. (2016) SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.

(miles de euros)

ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2015 (1 = a+b+...+h)	30.444.100,42	1.200.543,13	31.644.643,55
a. Valores	4.281.208,64	0,00	4.281.208,64
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	2.916.284,73	678.214,84	3.594.499,57
c. Préstamos a l/p con el BEI	1.618.457,27	287.956,75	1.906.414,02
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	565.908,00	0,00	565.908,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	19.732.373,78	0,00	19.732.373,78
f. Factoring sin recurso	49.868,00	25.337,00	75.205,00
g. Asociaciones Público-Privadas	280.000,00	0,00	280.000,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	1.000.000,00	209.034,54	1.209.034,54
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...h)	7.795.926,10	330.976,38	8.126.902,48
a. Valores	701.290,00	0,00	701.290,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	604.066,80	41.875,84	645.942,64
c. Préstamos a l/p con el BEI	105.088,43	8.270,00	113.358,43
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	14.546,00	0,00	14.546,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	1.485.216,87	0,00	1.485.216,87
f. Factoring sin recurso	45.718,00	0,00	45.718,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	4.840.000,00	280.830,54	5.120.830,54
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)	9.553.401,89	278.794,00	9.832.195,89
a. Valores	484.879,24	0,00	484.879,24
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	0,00	0,00	0,00
c. Préstamos a l/p con el BEI	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	4.304.522,65	0,00	4.304.522,65
f. Factoring sin recurso	0,00	594,00	594,00
g. Asociaciones Público-Privadas	14.000,00	0,00	14.000,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	4.750.000,00	278.200,00	5.028.200,00
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	1.757.475,79	-52.182,38	1.705.293,41
5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2016 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)	32.201.576,21	1.148.360,75	33.349.936,96
a. Valores	4.064.797,88	0,00	4.064.797,88
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	2.312.217,93	636.339,00	2.948.556,93
c. Préstamos a l/p con el BEI	1.513.368,84	279.686,75	1.793.055,59
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	551.362,00	0,00	551.362,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	22.551.679,56	0,00	22.551.679,56
f. Factoring sin recurso	4.150,00	25.931,00	30.081,00
g. Asociaciones Público-Privadas	294.000,00	0,00	294.000,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	910.000,00	206.404,00	1.116.404,00

2.5) ENUMERACIÓN DE LOS ENTES INTEGRANTES DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD

Cuadro 2.5.a) ENTES ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL.

ENTES ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL

Administración General

Instituto Andaluz de Administración Pública

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Instituto Andaluz de la Mujer

Patronato de la Alhambra y el Generalife

Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Instituto Andaluz de la Juventud

Servicio Andaluz de Salud

Servicio Andaluz de Empleo

Inst. Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria

Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía

Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores

Agencia Andaluza de Evaluación Educativa

Agencia Servicios Sociales y Dependencia

Agencia Tributaria de Andalucía

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

Cuadro 2.5.b) RELACIÓN RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10**RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10**

Universidad de Almería

Universidad de Cádiz

Universidad de Córdoba

Universidad de Granada

Universidad de Huelva

Universidad de Jaén

Universidad de Málaga

Universidad de Sevilla

Universidad Internacional de Andalucía

Universidad Pablo de Olavide

01 Innova 24H, S.L.U

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Agencia Andaluza de la Energía

Agencia Andaluza del Conocimiento

Agencia Andaluza Prom. Exterior, S.A. (EXTENDA)

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

Agencia Pca. Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Agencia Pca. Empresarial Hospital de Poniente de Almería

Agencia Pca. Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir

Agencia Pública Andaluza de Educación

Agencia Publica Emp. de la Radio y Televisión de Andalucía

Agencia Pública Empresarial Costa del Sol

Andalucia Emprende, Fundación Pública Andaluza

C. Centro de Formación en Técnicas Industriales San Fernando

C. Centro Form. en Comunic. y Tecnolog. de la Inf. de Málaga

C. Ctro. Andaluz Form. Integral Industrias del Ocio en Mijas

C. Ctro. Andaluz Form. Medioambiental Desar. Sostenible

C. Ctro. Transporte de Mercancías de Guadix

C. Festival Internacional de Música y Danza Granada

C. Metropolitano Transportes La Bahía de Cádiz

C. Pacto Territorial Empleo en la Bahía de Cádiz

C. para la Conmem. del Primer Milenio de la Fund. del Reino de Granada

C. Sanitario Público del Aljarafe

C. Teatro Real Maestranza y Salas del Arenal de Sevilla

C. Transportes Metropolitano del Area de Málaga

Canal Sur Radio y Televisión, Sociedad Anónima

Cartuja 93, S.A.

Consejo Audiovisual de Andalucía

Consorcio "Fernando de los Ríos"

Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía

Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva

Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería

Cuadro 2.5.b) RESTO DE ENTES QUE SE INCLUYEN A EFECTOS DEL SEC-2010

Cuadro 2.5.b) RELACIÓN RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10
RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10
<i>Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba</i>
<i>Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada</i>
<i>Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén</i>
<i>Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla</i>
<i>Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar</i>
<i>Consorcio Parque de las Ciencias de Granada</i>
<i>Consorcio Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas</i>
<i>Consorcio para el Desarrollo Rural de la Loma (CEDER)</i>
<i>Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental (Consorcio Qualifica)</i>
<i>Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S.A.</i>
<i>E. Pca. Emergencias Sanitarias (EPES)</i>
<i>E. Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía S.A</i>
<i>Empr. Andaluza Gestión Instalaciones y Turismo Juvenil S.A.</i>
<i>Empresa Pública de Gestión de Activos S.A. (AGESA)</i>
<i>Esc. Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)</i>
<i>Estadio de la Cartuja de Sevilla, S.A</i>
<i>F. Campus Científico-Tecnológico de Linares</i>
<i>F. Desar. Sostenible Doñana y su entorno-DOÑANA21 F.Pca.And.</i>
<i>F. Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pca. de Andalucía</i>
<i>F. para la Inv. Biosanitaria en Andalucía Oriental FIBAO</i>
<i>F. Pca. Andaluza Centro para la Mediación y el Arbitraje de Andalucía</i>
<i>F. Pca. Andaluza El Legado Andalusi</i>
<i>F. Pca. Andaluza para la integración social de personas con enfermedad mental (FAISEM)</i>
<i>F. Púb. Andaluza Gest. Invest. en Salud de Sevilla (FISEVI)</i>
<i>Fundación Audiovisual de Andalucía</i>
<i>Fundación Barenboim-Said</i>
<i>Fundación Campus Tecnológico de Algeciras</i>
<i>Fundación Centro de Estudios Andaluces</i>
<i>Fundación de Municipios Pablo de Olavide</i>
<i>Fundacion FIMABIS</i>
<i>Fundación Francisco Ayala</i>
<i>Fundación Málaga Ciudad Cultural</i>
<i>Fundación Museo Picasso Málaga legado Paul, Christine y Bernard Ruiz Picasso</i>
<i>Fundación Onubense de Tutela</i>
<i>Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada</i>
<i>Fundación Progreso y Salud</i>
<i>Fundación Pública Andaluza Rey Fahd Bin Abdulaziz</i>
<i>Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba</i>
<i>Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre Fundación Pública Andaluza</i>
<i>Fundación Tres Culturas del Mediterráneo</i>
<i>Fundación Univespaña</i>
<i>Fundación para la Investigación Biomédica en Córdoba (FIBICO)</i>
<i>Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería</i>
<i>Fundación Marín de Siles</i>
<i>Fundación Juan Nepomuceno Rojas, Fundación Pública Andaluza</i>
<i>Fundación Hospital San Rafael, Fundación Pública Andaluza</i>
<i>Fundación Euroarabe de Altos Estudios</i>
<i>Fundación Fernando Quiñones</i>
<i>Fundación Finca Experimental Universidad de Almería - ANECOOP</i>
<i>Fundación Fomento y Promoción de la Aceituna de Mesa</i>

Cuadro 2.5.b) RELACIÓN RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10**RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10**

Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS)

Fundación centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA)

Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S.L.

Iniciativas Leader Comarca de Los Vélez, S.A.

Innova Venture SGEIC S.A.

Instituto Andaluz de Finanzas

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía S.C.R.SA.

Metro de Granada S.A

Orquesta de Sevilla, S.A.

Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A.

S. Andaluza Desar. Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)

S. Prom. Recon. Econ. Andalucía, S.A. (SOPREA)

Sociedad Andaluza de Valorización de la Biomasa, SA en liquidación

Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal, S.A.

Ucodeporte, S.L.

Venture Invercaria, S.A.

Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, S.G.E.I.C., S.A.

Geolit, Parque Científico y Tecnológico, S.A.

Fondo andaluz para la Promoción del Desarrollo (FAPRODE)

Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales

Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

Fondo de Avaluos y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas

Fondo de Cartera con Destino a las Pymes al Amparo de la Iniciativa Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises (JEREMIE)

Fondo de Cartera de Desarrollo Urbano al Amparo de la Iniciativa Joint European Support for Sustainable Investment in City Areas (JESSICA)

Fondo de Contingencia para las Garantías a Conceder por la Comunidad Autónoma a fondos de Titulización de Activos

Fondo de Desarrollo Urbano (FDU) para el Apoyo a Actuaciones de Regeneración y Desarrollo Urbano

Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

Fondo para el Apoyo de Actuaciones en Materia de Vivienda

Fondo para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Ámbito Universitario (FEU)

Fondo para el Fomento y la Promoción del Trabajo Autónomo

Fondo para el Impulso de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética

Fondo para Emprendedores Tecnológicos

Fondo para la Generación de Espacios Productivos

Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza

Fondo para la Reestructuración Financiera de las Empresas

Fondo Reembolsable de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias

Fondo Reembolsable de Apoyo a las Pymes de Industrias Culturales

Cuadro 2.5.b) RELACIÓN RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10**RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10**

<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. L. y Tecn.(94)</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. L. y Tecn. Belmez Moraleda y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Los Vélez</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Adra</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Agrón y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Aguadulce y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Alameda y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Albánchez Mágina y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Albánchez y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Alboloduy y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Albolote y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Alcalá de Guadaíra</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Alcolea del Río y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Alcolea y otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Aldeaquemada y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Alfacar y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Algarrobo y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Algotocín y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Alhama Granada y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Alicún de Ortega y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Almáchar y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Almegíjar y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Alora y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Alpandeire y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Alpujarra de la Sierra</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Andévalo-Minero</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Ándujar y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Antas y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Arahal y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Archidona y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Armuña de Almanzora</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y tecn. Arquillos y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Arroyo Ojanco y Otros</i>
<i>C. Unidad territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Aznalcollar y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Bailen y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Bajo Guadalquivir</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Baza y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Benalúa Villas y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Beturia</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. C. Mine. Riotinto</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Campillo Arenas y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Campiña Andévalo</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Campiña Sur</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Campiña Sur Cordobesa</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Campo de Gibraltar</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Cañada Rosal y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Carboneras</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Carmona, Viso y Mairena</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Casares y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Cazorla y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Chiclana de la Frontera</i>

Cuadro 2.5.b) RELACIÓN RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10**RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10**

<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Cm. del Huéscar</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Cm. La Janda</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Cm. Sierra de Cádiz</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Comarca Guadiato</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Condado de Huelva</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Costa de Huelva</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. del Aljarafe</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. del Alto Guadalquivir</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Dos Hermanas</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. El Puerto de Sta. María</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Enix, Vícar y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Fuengirola y Mijas</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Guadajoz y Campiña Este</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Guadalteba</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Iznatoraf y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Jerez de la Frontera</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. La Algarbia</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Linares</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Loma Occidental</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Loma Oriental</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Marquesado Granada</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Montes-Alta Axarquía</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Morón de la Fra. y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Osuna y Otros</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Puerto Real</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Río Verde</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. San Fernando</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Sierra de las Nieves</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Sierra Norte Sevilla</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Sierra Oriental</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Sierra Sur</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Subbética Cordobesa</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Tabernas</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Tierras de Doñana</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Vega del Guadalquivir</i>
<i>C. Unidad territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Vega Media</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Vélez-Málaga</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Zona Hinojosa del Duque</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Zona L de Granada</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Zona Norte de Granada</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Zona Oeste de Granada</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Zona Pozoblanco</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Sierra Occid. Huelva</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Loja</i>
<i>C. Unidad Territ. Emp. y Desar. Local y Tecn. Santa Fe</i>

3. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2017 y 2018

Las medidas de ingresos y gastos se detallan en el apartado 1.4 relativo a las previsiones presupuestarias.

Cuadro 3.b) MEDIDAS ONE-OFF

MEDIDAS ONE-OFF (Gastos)					
(miles de euros)					
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas con impacto en 2016 y con efecto adicional en 2017	Medidas 2017	2018
			Medidas con impacto en 2016 Cuantificación realizada hasta 31-12-2016	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2017	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2018 sobre la previsión del ejercicio 2017
TOTAL MEDIDAS GASTOS			-484.452,67	98.302,12	-20.555,58
Total Capítulo G_I		Total Capítulo G_I	-251.443,28	129.811,22	2.661,00
Total Capítulo G_II		Total Capítulo G_II	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_III		Total Capítulo G_III	-192.250,00	-41.580,94	-23.887,95
Total Capítulo G_IV		Total Capítulo G_IV	-40.759,39	10.071,84	671,37
Total Capítulo G_V		Total Capítulo G_V	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VI		Total Capítulo G_VI	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VII		Total Capítulo G_VII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VIII		Total Capítulo G_VIII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IX		Total Capítulo G_IX	0,00	0,00	0,00
G_I	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012	-3.777,61	358,57	74,80
G_I	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012	-114.130,02	59.906,93	1.186,26
G_I	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012	-82.811,02	42.577,13	880,22
G_I	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012	-50.724,63	26.968,59	519,72
G_IV	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012	-21.624,60	9.276,69	270,14
G_IV	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012	-19.134,79	795,16	401,22
G_III	4	Reversión medidas ahorro de intereses mecanismos	-192.250,00	-41.580,94	-23.887,95

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

* Se entenderá por medida one-off aquella acción o actuación discrecional a través de la cual la Comunidad tiene la intención de influir con carácter temporal en la capacidad o necesidad de financiación de la misma. El impacto será positivo o negativo en el ejercicio n, y de signo contrario al obtenido en el año n para el ejercicio n+1 o siguientes.

3.1) MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS Y GASTOS

Cuadro 3.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (1)

MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS (1)									
(miles de euros)									
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Aplicación Presupuestaria. Clasificación		Tipo de medida	
				Origen-Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Clasificación Económica (a nivel de subconcepto)	Clasificación Orgánica	Tipo por Tributo afectado	Tipo según su tipología
TOTAL MEDIDAS INGRESOS									
Total Capítulo I_I									
Total Capítulo I_II									
Total Capítulo I_III									
Total Capítulo I_IV									
Total Capítulo I_V									
Total Capítulo I_VI									
Total Capítulo I_VII									
Total Capítulo I_VIII									
Total Capítulo I_IX									
I_I	1	Cambio en la tarifa autonómica	Ley Presupuesto 2016	Enero	2017	12000		IRPF	Modificación de tipos impositivos
I_I	2	Reducciones B.I. I. Sucesiones	Decreto Ley 4/2016, de 26 de julio	Agosto	2016	11000		ISD	Modificación de bonificaciones o reducciones
I_I	3	Reducciones B.I. I. Sucesiones	Proyecto de Ley del Presupuesto para 2017	Enero	2017	11000		ISD	Modificación de bonificaciones o reducciones

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

Cuadro 3.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (2)

MEDIDAS CORRECTORA DE INGRESOS (2)										
(miles de euros)										
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Medidas con impacto en 2016 y con efecto adicional en 2017		Medidas 2017					2018
			Denominación medida en 2016 (***)	Medidas con impacto en 2016 Cuantificación realizada hasta 31-12-2016	Medidas 2017 Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-03-2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-06-2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-09-2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2017	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2018 sobre la previsión del ejercicio 2017
TOTAL MEDIDAS INGRESOS			TOTAL MEDIDAS INGRESOS	-23.916,25	-54.077,91	-14.390,53	-28.781,07	-43.577,91	-54.077,91	-95.500,00
Total Capítulo I_I		Total Capítulo I_I	-23.916,25	-54.077,91	-14.390,53	-28.781,07	-43.577,91	-54.077,91	-95.500,00	
Total Capítulo I_II		Total Capítulo I_II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo I_III		Total Capítulo I_III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo I_IV		Total Capítulo I_IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo I_V		Total Capítulo I_V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo I_VI		Total Capítulo I_VI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo I_VII		Total Capítulo I_VII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo I_VIII		Total Capítulo I_VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo I_IX		Total Capítulo I_IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
I_I	1	Cambio en la tarifa autonómica	Cambio en la tarifa autonómica		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-75.000,00
I_I	2	Reducciones B.I. I. Sucesiones	Reduccines B.I. I. Sucesiones	-23.916,25	-33.577,91	-14.390,53	-28.781,07	-33.577,91	-33.577,91	0,00
I_I	3	Reducciones B.I. I. Sucesiones	Reduccines B.I. I. Sucesiones		-20.500,00	0,00	0,00	-10.000,00	-20.500,00	-20.500,00

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

(***) Indicar como descripción de la medida la denominación en 2016.

Cuadro 3.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (1)

MEDIDAS CORRECToras DE GASTOS (1)							
(miles de euros)							
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Tipo de medida	
				Origen-Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Tipo según materia afectada	Tipo según su tipología
TOTAL MEDIDAS GASTOS							
Total Capítulo G_I							
Total Capítulo G_II							
Total Capítulo G_III							
Total Capítulo G_IV							
Total Capítulo G_V							
Total Capítulo G_VI							
Total Capítulo G_VII							
Total Capítulo G_VIII							
Total Capítulo G_IX							
G_I	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012	0	Noviembre	2015	Justicia	Supresión/reducción paga extra
G_I	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012		Febrero	2016	Educación	Supresión/reducción paga extra
G_I	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012		Febrero	2016	Sanidad	Supresión/reducción paga extra
G_I	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012		Febrero	2016	Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_IV	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012		Febrero	2016	Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_IV	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012		Noviembre	2015	Educación	Supresión/reducción paga extra
G_I	2	Modificación jornada lectiva docentes		Enero	2017	Educación	Reducción proporcional de jornada y retribuciones
G_I	3	Recuperación de la jornada de 35 horas		Enero	2017	Sanidad	Reducción proporcional de jornada y retribuciones
G_IV	3	Recuperación de la jornada de 35 horas		Enero	2017	Sanidad	Reducción proporcional de jornada y retribuciones
G_III	4	Reversión medidas ahorro de intereses mecanismos		Enero	2015	Resto de materias	Ahorro de intereses mecanismos de liquidez

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

Cuadro 3.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (2)

MEDIDAS CORRECTORA DE GASTOS (2)										
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas con impacto en 2016 y con efecto adicional en 2017		Medidas 2017					2018
			Denominación medida en 2016 (***)	Medidas con impacto en 2016 Cuantificación realizada hasta 31-12-2016	Medidas 2017 Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-03-2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-06-2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-09-2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2017	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2018 sobre la previsión del ejercicio 2017
TOTAL MEDIDAS GASTOS			TOTAL MEDIDAS GASTOS	-484.452,67	-7.255,71	110.598,37	81.314,11	52.029,00	-7.255,71	-20.555,58
Total Capítulo G_I		Total Capítulo G_I	-251.443,28	29.320,22	112.188,47	94.565,72	76.942,97	29.320,22		2.661,00
Total Capítulo G_II		Total Capítulo G_II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Total Capítulo G_III		Total Capítulo G_III	-192.250,00	-41.580,94	-10.395,23	-20.790,04	-31.185,69	-41.580,94		-23.887,95
Total Capítulo G_IV		Total Capítulo G_IV	-40.759,39	5.005,01	8.805,13	7.538,42	6.271,72	5.005,01		671,37
Total Capítulo G_V		Total Capítulo G_V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Total Capítulo G_VI		Total Capítulo G_VI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Total Capítulo G_VII		Total Capítulo G_VII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Total Capítulo G_VIII		Total Capítulo G_VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Total Capítulo G_IX		Total Capítulo G_IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
G_I	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012		-3.777,61	358,57	358,57	358,57	358,57	358,57	74,80
G_I	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012		-114.130,02	59.906,93	59.906,93	59.906,93	59.906,93	59.906,93	1.186,26
G_I	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012		-82.811,02	42.577,13	42.577,13	42.577,13	42.577,13	42.577,13	880,22
G_I	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012		-50.724,63	26.968,59	26.968,59	26.968,59	26.968,59	26.968,59	519,72
G_IV	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012		-21.624,60	9.276,69	9.276,69	9.276,69	9.276,69	9.276,69	270,14
G_IV	1	Devolución parcial paga extraordinaria 2012		-19.134,79	795,16	795,16	795,16	795,16	795,16	401,22
G_I	2	Modificación jornada lectiva docentes			-30.000,00	0,00	0,00	0,00	-30.000,00	
G_I	3	Recuperación de la jornada de 35 horas			-70.491,00	-17.622,75	-35.245,50	-52.868,25	-70.491,00	
G_IV	3	Recuperación de la jornada de 35 horas			-5.066,83	-1.266,71	-2.533,42	-3.800,12	-5.066,83	
G_III	4	Reversión medidas ahorro de intereses mecanismos		-192.250,00	-41.580,94	-10.395,23	-20.790,04	-31.185,69	-41.580,94	-23.887,95

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

(***) Indicar como descripción de la medida la denominación en 2016.

La medida relativa a la recuperación de la jornada de 35 horas, con incidencia en el escenario presupuestario de los capítulos I y IV del presupuesto de gastos, ha sido objeto de recurso ante el Tribunal Constitucional, manteniéndose la previsión de sus efectos en el escenario PEF en tanto no recaiga sentencia de dicho tribunal.

3.2) ESCENARIO EVOLUCIÓN FINANCIERA 2017-2018

Cuadro 3.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2017-2018 (1)

14. EVOLUCIÓN FINANCIERA: ESCENARIO PRESUPUESTARIO							
(miles de euros)							
CONCEPTOS	2016 Liquidación	2017 Presupuesto aprobado	2017 Trimestre I	2017 Trimestre II	2017 Trimestre III	2017 Trimestre IV	2018 Previsión cierre
Capítulo I	5.093.112,59	5.183.312,07	1.264.146,90	2.525.999,98	4.250.468,27	5.524.962,55	5.250.951,70
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	462.229,44	457.710,56	127.843,88	262.648,60	326.458,57	390.456,21	390.456,21
Impuesto Renta Personas Físicas	4.533.467,84	4.657.881,56	1.117.548,15	2.235.096,30	3.832.736,03	5.027.692,01	4.778.565,45
Entregas a cuenta	4.379.767,65	4.470.192,61	1.117.548,15	2.235.096,30	3.430.052,28	4.625.008,26	4.672.412,99
Previsión liquidación/liquidación	248.624,74	187.688,95	0,00	0,00	402.683,75	402.683,75	106.152,46
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	-94.924,55		0,00	0,00	0,00	0,00	
I.R.P.F. (caso de C. F. de Navarra)			0,00				
Impuesto sobre el Patrimonio	81.930,04	87.719,95	3.182,43	3.896,78	66.389,48	81.930,04	81.930,04
Resto capítulo 1	15.485,27	0,00	15.572,44	24.358,29	24.884,29	24.884,29	0,00
Capítulo II	9.189.971,79	9.457.418,53	2.326.831,07	4.619.819,97	7.280.204,47	9.794.496,04	10.028.398,05
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	1.334.494,48	1.411.899,96	318.431,51	672.250,13	1.059.364,37	1.395.489,43	1.395.489,43
Impuesto sobre el valor añadido	5.432.172,97	5.459.777,43	1.336.231,88	2.672.463,76	4.245.155,55	5.786.098,76	5.931.899,22
Entregas a cuenta	5.481.188,06	5.344.927,52	1.336.231,88	2.672.463,76	4.213.406,97	5.754.350,18	5.938.630,69
Previsión liquidación/liquidación	174.337,43	114.849,91	0,00	0,00	31.748,58	31.748,58	-6.731,47
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	-223.352,52		0,00	0,00	0,00	0,00	
I.V.A. (caso de C. F. de Navarra)			0,00				
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	1.999.646,76	2.152.766,02	527.954,82	1.055.909,64	1.641.866,82	2.185.619,78	2.266.170,05
Entregas a cuenta	2.103.379,12	2.111.819,29	527.954,82	1.055.909,64	1.599.662,59	2.143.415,54	2.224.085,58
Previsión liquidación/liquidación	-91.759,29	40.946,73	0,00	0,00	42.204,23	42.204,24	42.084,47
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	-11.973,07		0,00		0,00	0,00	
Otros impuestos especiales	275.918,78	286.520,17	68.538,26	135.420,88	210.118,98	283.761,96	291.313,24
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	41.831,20	42.124,36	12.329,90	24.768,63	32.592,14	43.588,11	45.375,22
Imposición sobre hidrocarburos (autonómica)	234.087,58	244.395,81	56.208,36	110.652,25	177.526,83	240.173,85	245.938,02
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto capítulo 2	147.738,80	146.454,95	75.674,60	83.775,56	123.698,75	143.526,11	143.526,11
Capítulo III	1.154.612,58	1.049.841,33	219.244,81	443.741,03	679.251,70	901.122,22	963.578,00
Capítulo IV	6.394.490,96	7.021.901,14	1.562.715,12	2.643.036,20	4.910.707,28	6.570.027,91	7.138.925,72
Fondo de Suficiencia Global	-125.239,11	475.915,79	115.841,15	231.682,29	365.393,39	486.553,29	526.140,33
Entregas a cuenta	493.763,92	463.364,59	115.841,15	231.682,29	352.842,19	474.002,09	525.023,73
Previsión liquidación/liquidación	-27.498,47	12.551,20	0,00	0,00	12.551,20	12.551,20	1.116,60
Liquidación aplazada 2009	-591.504,56		0,00	0,00	0,00	0,00	
Fondo de Garantía	4.017.513,57	4.256.965,36	1.026.534,69	2.053.069,38	3.426.725,78	4.559.430,57	4.596.383,35
Entregas a cuenta	3.927.205,38	4.105.656,12	1.026.534,69	2.053.069,38	3.185.532,85	4.318.237,64	4.488.944,46
Previsión liquidación/liquidación	90.308,19	151.309,24	0,00	0,00	241.192,93	241.192,93	107.438,89
Fondos de Convergencia	685.081,05	476.903,90	0,00	0,00	506.865,13	506.865,13	707.182,59
Anticipo a plazamiento 240 mensualidades	704.226,24	-223.261,68	-55.815,42	-111.630,84	-167.446,26	-223.261,68	-223.261,62
Liq negativa 2009 Reintegro anticipos	-5.733,21		0,00	0,00	0,00	0,00	-
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación 2015 participación provincial y otros recursos)	0,00	349.915,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación 2015	0,00	0,00	300.000,00			0,00	0,00
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	1.021.922,71	1.328.931,21	175.564,01	469.568,18	778.800,01	1.015.789,55	1.263.505,24
Resto capítulo 4	96.719,71	356.531,39	590,69	347,19	369,22	224.651,05	268.975,83
Capítulo V	33.744,17	36.775,12	9.915,48	16.670,67	20.389,56	29.750,63	29.675,26
INGRESOS CORRIENTES	21.865.932,09	22.749.248,19	5.382.853,38	10.249.267,85	17.141.021,38	22.820.359,34	23.411.528,73
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	17.241.136,11	17.606.863,55	4.368.295,27	8.136.590,54	13.851.296,45	18.328.997,86	18.583.079,37
INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	4.624.795,98	5.142.384,64	1.014.558,11	2.112.677,30	3.289.724,93	4.491.361,48	4.828.449,36
Capítulo VI	107,12	94.000,00	14,06	786,75	786,75	786,75	0,00
Capítulo VII	839.296,68	1.534.904,21	9.123,11	16.336,16	193.714,54	897.277,68	1.643.389,33
Fondo de compensación interterritorial	159.396,64	159.396,64	0,00	0,00	0,00	160.341,01	175.260,74
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FCI	50.795,31	90.898,35	-13.440,56	-1.112,69	44.300,12	88.261,70	93.334,20
Resto capítulo 7	629.104,73	1.284.609,22	22.563,67	17.448,86	149.414,42	648.674,97	1.374.794,39
INGRESOS DE CAPITAL	839.403,80	1.628.904,21	9.137,17	17.122,91	194.501,29	898.064,43	1.643.389,33
INGRESOS NO FINANCIEROS	22.705.335,89	24.378.152,39	5.391.990,55	10.266.390,76	17.335.522,67	23.718.423,77	25.054.918,07
INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	5.464.199,78	6.771.288,84	1.023.695,28	2.129.800,21	3.484.226,22	5.389.425,91	6.471.838,70
Capítulo VIII	7.982,84	10.722,26	7.261,41	231.051,48	232.591,23	232.591,23	10.722,26
Capítulo IX	4.406.469,18	4.805.335,12	22.423,72	2.492.339,16	2.377.701,19	4.954.149,74	4.918.332,83
INGRESOS FINANCIEROS	4.414.452,02	4.816.057,37	29.685,13	2.723.390,63	2.610.292,42	5.186.740,98	4.929.055,08
TOTAL INGRESOS	27.119.787,91	29.194.209,77	5.421.675,68	12.989.781,39	19.945.815,09	28.905.164,75	29.983.973,15
Capítulo I	10.143.787,44	10.278.628,55	2.365.724,18	5.027.450,98	7.279.636,86	10.282.551,37	10.385.376,88
Capítulo II	3.830.642,41	3.661.794,38	992.568,71	1.834.207,93	2.884.340,18	3.854.472,43	3.938.200,40
Capítulo III	383.133,01	502.565,49	215.496,73	266.943,08	468.905,14	502.565,49	534.312,96
Capítulo IV	7.357.675,92	7.308.098,93	1.735.987,70	3.664.432,30	6.837.301,56	7.366.113,10	7.437.774,24
Capítulo V	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CORRIENTES	21.715.238,78	21.767.027,35	5.219.777,32	10.793.034,29	17.430.183,75	22.005.702,39	22.295.664,48
Capítulo VI	485.239,16	1.315.330,13	36.633,40	164.075,61	412.534,74	793.336,04	1.217.650,43
Capítulo VII	1.136.580,93	2.350.136,41	19.478,38	214.290,66	728.006,25	1.323.647,73	1.934.136,41
GASTOS DE CAPITAL	1.621.820,09	3.665.466,54	56.111,78	1.140.540,99	378.366,27	1.151.786,84	3.151.786,84
GASTOS NO FINANCIEROS	23.337.058,87	25.432.493,89	5.275.889,10	11.171.400,57	18.570.724,74	24.122.686,16	25.447.451,32
Capítulo VIII	36.866,07	22.356,07	2.314,67	4.303,77	16.767,05	22.356,07	22.356,07
Capítulo IX	2.554.418,65	3.739.359,81	977.092,72	1.664.448,51	2.804.519,86	3.739.359,81	4.024.156,50
GASTOS FINANCIEROS	2.591.284,72	3.761.715,88	979.407,39	1.668.752,28	2.821.286,91	3.761.715,88	4.046.512,57
TOTAL GASTOS	25.928.343,59	29.194.209,77	6.255.296,49	12.840.152,85	21.392.011,65	27.884.402,04	29.493.963,89
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	1.500.693,31	982.220,84	163.076,06	-543.766,45	-289.162,37	814.656,95	1.115.864,26
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-782.416,29	-2.036.562,33	-46.974,61	-361.243,36	-946.039,70	-1.218.919,34	-1.508.397,51
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-631.722,98	-1.054.341,49	116.101,45	-905.009,81	-1.235.202,07	-404.262,38	-392.533,25
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-28.883,23	-11.633,81	4.946,74	226.747,70	215.824,18	210.235,16	-11.633,81
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	1.852.050,53	1.065.975,31	-954.669,00	827.890,65	-426.818,67	1.214.789,94	894.176,33

Cuadro 3.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2017-2018 (2)

IS. EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL							
(miles de euros)							
CONCEPTOS	2016 Liquidación	2017 Presupuesto aprobado	2017 Trimestre I	2017 Trimestre II	2017 Trimestre III	2017 Trimestre IV	2018 Previsión cierre
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-631.722,98	-1.054.341,49	116.101,45	-905.009,81	-1.235.202,07	-404.262,38	-392.533,25
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	223.261,67	223.261,68	55.815,42	111.630,84	167.446,26	223.261,68	223.261,68
Cuenta 413/409 u otras similares	-29.114,25		282.937,26	248.346,98	138.868,65	0,00	-0,00
Recaudación incierta	-516.000,00	-530.000,00	-163.000,00	-255.133,42	-382.700,12	-530.000,00	-481.458,06
Aportaciones de capital	-1.000,00	0,00				0,00	
Otras unidades consideradas AAPP	421.766,72	0,00	-271.000,00	-46.000,00	-69.000,00	0,00	0,00
Universidades	37.766,72	0,00	14.000,00			0,00	
T.V. autonómicas	2.000,00	0,00	-1.000,00			0,00	
Empresas inversoras	0,00	0,00				0,00	
Resto	382.000,00	0,00	-284.000,00	-46.000,00	-69.000,00		
Inejecución (*)	0,00	528.000,00					
Intereses devengados	-35.576,78	-10.000,00	106.000,00	-6.500,00	-9.750,00	-13.000,00	4.000,00
Reasignación de operaciones		65.000,00					
Transferencias del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Políticas activas de Empleo							
Otras transferencias del Estado							
Transferencias de la UE	-312.000,00		117.000,00	-51.950,05	-77.925,08		
Inversiones de APP's							
Otros Ajustes	-84.614,38		-752.854,13			-160.145,01	
Total ajustes Contabilidad Nacional	-333.277,02	276.261,68	-625.101,45	394,35	-233.060,29	-479.883,33	-254.196,38
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria	-965.000,00	-778.079,81	-509.000,00	-904.615,45	-1.468.262,36	-884.145,71	-646.729,64
% PIB regional	-0,6%	-0,5%	-0,3%	-0,6%	-0,9%	-0,6%	-0,4%
PIB regional estimado (**)	148.467.617,00	155.066.388,23	155.066.388,23	155.066.388,23	155.066.388,23	155.066.388,23	161.682.409,31
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	-	-	-	-	-	-	-
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inejecución sólo puede aparecer en el Presupuesto aprobado. En el caso de preverse un ajuste por inejecución, facilitar la información del cuadro "Detalle Inejecución".

(**) Para 2016 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.3 LOEPSF. Para 2017 y 2018 se considera el PIB según la evolución prevista en el Cuadro Macroeconómico aprobado en Consejo de Ministros de 3 de julio de 2017.

Nota: La necesidad de financiación prevista para el ejercicio 2018 se corresponde con el objetivo previsto para el conjunto del Subsector CC.AA. en dicho ejercicio, sin perjuicio de la posterior aprobación de los objetivos individuales tras la presentación de este PEF

Cuadro 3.3.b) OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO 2016-2018

B. OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO (en miles de euros)																			
Capítulo	Trimestre	Ejercicio 2016						Ejercicio 2017						Ejercicio 2018					
		Saldo inicial 2016	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2016	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2016	Total aplicado a ppto. 2016	Importe abonado en el ejercicio 2016	Saldo final 2016	Saldo inicial 2017	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2017	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2017	Total aplicado a ppto. 2017	Importe abonado en el ejercicio 2017	Saldo final 2017	Saldo inicial 2018	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2018	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2018	Total aplicado a ppto. 2018	Importe abonado en el ejercicio 2018	Saldo final 2018
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre I	691.088,34	529.265,81	564.495,10	1.093.670,31	1.000.491,01	737.902,24	787.336,30	431.315,78	816.045,01	1.247.360,09	964.423,54	594.400,84						
Capítulo I	Trimestre I	75,29	74,1	94,32	95,12	97,22	87,36	81.421,45	87,36	1.024,64	921,51	1.024,64	921,51						
Capítulo II	Trimestre I	261.769,64	212.198,07	341.165,00	553.363,07	766.808,69	479.235,18	505.373,96	115.202,56	629.012,18	744.234,74	630.126,54	191.285,80						
Capítulo III	Trimestre I	27.733,79	58,51	764,10	1.322,61	1.120,37	1.202,37	189,81	653,07	261,20	914,27	1.515,22	159.529,07						
Capítulo IV	Trimestre I	366.799,17	316.143,83	156.170,28	472.914,11	307.647,84	195.526,70	340.800,35	106.128,12	165.479,87	471.807,99	301.279,70	172.280,06						
Capítulo V	Trimestre I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre I	27.180,54	353,76	4.713,55	5.067,31	8.807,52	31.920,75	40.632,70	9.244,71	20.104,91	29.349,69	28.568,74	39.851,77						
Capítulo VII	Trimestre I	7.529,49	42,1	48,45	52,66	149,97	7.626,50	173,52	0,00	59,27	59,27	11,73	126,00						
Capítulo VIII	Trimestre I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre II	716.692,27	604.762,65	1.943.686,48	2.548.462,13	2.333.836,87	502.686,27	787.338,10	549.595,63	2.161.481,83	2.711.077,84	2.378.136,81	454.396,69						
Capítulo I	Trimestre II	74,72	3,37	2.087,87	2.093,24	2.225,17	108,65	81.421,45	81.373,81	3.102,94	84.476,79	768,46	-2.080,88						
Capítulo II	Trimestre II	301.370,76	258.686,08	1.246.574,23	1.508.260,31	1.461.393,56	256.509,01	305.373,96	135.987,95	1.306.881,50	1.532.973,45	1.452.088,37	224.490,88						
Capítulo III	Trimestre II	27.506,46	1.010,40	1.158,64	2.260,04	1.939,44	27.189,86	18.938,12	1.069,91	581,51	1.653,46	646,84	57.923,52						
Capítulo IV	Trimestre II	355.253,64	337.188,39	628.381,50	965.569,89	786.202,15	175.885,80	340.800,35	307.445,91	638.560,15	946.006,10	797.401,74	192.204,01						
Capítulo V	Trimestre II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre II	24.943,82	6.772,33	65.149,60	71.921,93	81.731,10	34.754,99	40.632,70	23.717,91	121.983,57	145.701,50	127.230,58	22.161,78						
Capítulo VII	Trimestre II	7.542,87	10,08	128,54	138,72	438,25	7.642,40	173,52	0,00	276,14	276,14	0,00	96,32						
Capítulo VIII	Trimestre II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre III	758.982,99	612.927,00	3.087.024,99	3.702.753,99	3.602.942,62	659.719,02	787.338,10	695.980,64	3.567.955,59	4.263.735,71	4.124.867,99	648.469,39						
Capítulo I	Trimestre III	74,72	3,37	3.658,81	3.664,18	2.002,92	1.001,92	81.421,45	81.421,45	0,00	81.421,46	5.177,10	5.177,10						
Capítulo II	Trimestre III	330.738,88	267.173,50	1.863.589,16	2.130.762,66	2.201.621,32	401.584,36	305.373,96	274.953,68	1.935.074,1	2.209.981,09	2.346.912,46	442.305,37						
Capítulo III	Trimestre III	27.392,07	1.356,41	1.815,82	3.172,23	2.705,72	18.928,12	915,31	9.948,26	10.863,27	3.668,74	11.733,26							
Capítulo IV	Trimestre III	367.244,88	337.286,69	1.091.336,59	1.430.823,28	1.244.908,31	181.329,91	340.800,35	319.457,26	1.279.507,40	1.598.964,66	1.384.905,69	126.749,37						
Capítulo V	Trimestre III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre III	25.311,87	9.896,95	128.072,32	137.969,97	147.546,75	39.889,65	40.632,70	19.272,71	243.272,02	362.304,74	384.203,30	62.331,00						
Capítulo VII	Trimestre III	8.039,37	10,08	190,19	190,27	473,94	8.440,98	173,52	0,21	0,00	0,21	0,00	179,39						
Capítulo VIII	Trimestre III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre IV	758.982,86	712.953,99	4.763.066,50	5.474.000,40	5.303.163,63	786.232,54	787.338,10	787.337,99	5.661.262,76	6.448.600,74	6.448.600,74	787.338,01	787.338,04	787.337,99	5.750.989,92	6.538.327,91	6.538.327,92	787.338,01
Capítulo I	Trimestre IV	74,72	3,37	6.586,88	6.590,25	97.631,52	91.151,99	81.421,45	81.421,46	0,00	81.421,46	81.421,46	81.421,46						
Capítulo II	Trimestre IV	330.738,01	296.732,97	2.901.213,71	3.197.952,68	3.155.513,17	287.549,58	305.373,96	305.373,91	3.012.434,24	3.317.808,09	3.382.776,32	370.342,22	305.373,99	305.373,93	2.952.185,48	3.257.569,41	3.317.781,95	365.598,51
Capítulo III	Trimestre IV	27.392,07	28.049,94	4.287,50	32.337,44	26.502,37	18.928,12	4.217,86	23.489,77	42.417,86	31.315,43	7.823,66	18.928,09						
Capítulo IV	Trimestre IV	367.244,88	359.352,67	1.558.242,36	1.937.595,03	1.878.585,93	328.500,78	340.800,34	340.800,34	1.823.242,71	2.164.055,07	2.104.360,92	281.118,19	340.800,34	340.800,34	1.816.132,08	2.156.940,42	2.095.943,48	279.811,37
Capítulo V	Trimestre IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre IV	25.311,79	20.809,13	289.809,10	310.812,33	338.374,20	51.836,67	40.632,70	40.632,69	802.096,16	842.738,79	848.126,41	48.630,16						
Capítulo VII	Trimestre IV	8.031,37	7.905,81	800,00	8.706,77	6.280,44	5.562,52	173,52	173,52	0,00	0,00	0,00	173,52						
Capítulo VIII	Trimestre IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						

NOTA: Pueden producirse diferencias en la evolución de los saldos, fundamentalmente por ajustes, reclasificaciones, cambios de ámbito subjetivo o actualizaciones.

Cuadro 3.3.c) AJUSTE FISCAL PREVISTO PARA EL PERÍODO 2017-2018

AJUSTE FISCAL 2016-2017				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Cierre presupuestario 2016	Previsión PEF Cierre 2017	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	22.928.597,56	23.941.685,45	-54.077,91	1.013.087,89
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	22.988.875,18	23.631.223,09	-34.325,23	642.347,91
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	377.297,94	491.463,07	41.580,94	114.165,13
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413				
Valor absoluto	-437.575,56	-181.000,70	-61.333,62	256.574,86
% PIB	-0,3%	-0,1%	0,0%	0,2%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado				
Valor absoluto	-527.424,44	-703.145,01	0,00	-175.720,57
% PIB	-0,4%	-0,5%	-	-0,1%
Necesidad de financiación				
Valor absoluto	-965.000,00	-884.145,71	-61.333,62	80.854,29
% PIB	-0,6%	-0,6%	0,0%	0,1%
PIB (**)	148.467.617,00	155.066.388,23		

(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados.
(**) Para 2016 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.3 LOEPSF. Para 2017 se considera el PIB según la evolución prevista en el Cuadro Macroeconómico aprobado en Consejo de Ministros de 3 de julio de 2017.

AJUSTE FISCAL 2017-2018				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Previsión Cierre 2017	Previsión PEF Cierre 2018	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	23.941.685,45	25.278.179,75	-95.500,00	1.336.494,29
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	23.631.223,09	24.923.841,71	-3.332,37	1.292.618,62
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	491.463,07	523.609,61	23.887,95	32.146,55
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413				
Valor absoluto	-181.000,70	-169.271,58	-116.055,58	11.729,13
% PIB	-0,1%	-0,1%	-0,1%	0,0%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado				
Valor absoluto	-703.145,01	-477.458,06	0,00	225.686,95
% PIB	-0,5%	-0,3%	-	0,1%
Necesidad de financiación				
Valor absoluto	-884.145,71	-646.729,64	-116.055,58	237.416,08
% PIB	-0,6%	-0,4%	-0,1%	0,1%
PIB (**)	155.066.388,23	161.682.409,31		

(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados.
(**) Para 2017 y 2018 se considera el PIB según la evolución prevista en el Cuadro Macroeconómico aprobado en Consejo de Ministros de 3 de julio de 2017.

Cuadro 3.3.d) EVOLUCIÓN REGLA DE GASTO 2017-2018

REGLA DE GASTO				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	2016 Liquidación	2017 Presupuesto aprobado	2017 Previsión cierre	2018 Previsión cierre
A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	23.337.058,87	25.432.493,89	24.122.686,16	25.447.451,32
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	29.114,25	0,00	-0,00	0,00
C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)	23.366.173,12	25.432.493,89	24.122.686,16	25.447.451,32
D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL				
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	2.311.196,45	1.615.252,10	1.952.667,95	2.100.127,95
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)	358.220,00	356.987,50	358.403,35	374.830,63
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)	0,00			
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-107,00			
E.4. Ejecución de avales	0,00			
E.5. Inv. Empr. Públ. No Sector A.P. por cuenta de una C.A.	0,00			
E.6. Inv. otras AA.PP. por cuenta de una C.A.	0,00			
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A.Pública	0,00			
E.8. Intereses devengados	36.020,00	10.000,00	13.000,00	-4.000,00
E.9. Aportaciones de capital	1.000,00	3.979,00	3.979,00	
E.10. Asunción y cancelación de deudas	0,00			
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv	0,00			
E.12. Adquisiciones con pago aplazado	0,00			
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio	0,00			
E.14. Arrendamiento financiero	0,00			
E.15. Préstamos	0,00			
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas	0,00			
E.17. Sistemas de financiación de las CCAA. de régimen común	174.000,00	10.285,60	10.285,60	32.297,32
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	1.040.000,00	1.040.000,00	1.040.000,00	1.040.000,00
E.19. Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia	725.000,00	715.000,00	520.000,00	650.000,00
E.21. Activac. programas informáticos y grandes bases datos producidos por cuenta propia	27.000,00			
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas	-95.000,00			
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	38.063,45	-528.000,00		0,00
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	-95.489	487.989	395.989	395.989
G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E+F)	25.580.000,00	27.535.734,57	26.471.342,69	27.943.567,85
G.1. Intereses	432.000,00	528.407,15	474.407,15	484.312,96
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	435.000,00	1.684.193,35	915.665,00	1.670.807,10
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	2.093.000,00	2.463.389,79	2.198.412,13	2.428.466,70
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Fcion. (Canarias)				
G.5. Transferencias a C.C.LL. de Navarra por Sma. de Fcion. (Navarra)				
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación	174.000,00	10.285,60	10.285,60	32.297,32
G.7. Otros gastos excluidos				
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)				
H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G- FILAS G.1 A G.8)	22.446.000,00	22.849.458,67	22.872.572,81	23.327.683,77
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente y Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas	20.000,00	54.078,00	54.078,00	95.500,00
H.1.a Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación pte.	20.000,00	54.078,00	54.078,00	95.500,00
H.1.b Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas				
I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)	22.466.000,00	22.903.536,67	22.926.650,81	23.423.183,77
J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR		2,0%	2,1%	2,4%

La tasa de variación del gasto computable es la resultante del escenario económico – financiero. Por su parte, las tasas de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto a medio plazo fijadas para el ejercicio 2017 y 2018, aprobadas en el Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 2016 y 7 de julio de 2017, son del 2,1% y 2,4% respectivamente

Nota 2. Por no disponer de datos sobre el desglose entre los conceptos E20 y E21, el concepto E20 contiene la suma de ambos.

3.4) EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Cuadro III.4. SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2017

(miles de euros)

ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2016 (1 = a+b+...+h)	32.201.576,21	1.148.360,75	33.349.936,96
a. Valores	4.064.797,88	0,00	4.064.797,88
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	2.312.217,93	636.339,00	2.948.556,93
c. Préstamos a l/p con el BEI	1.513.368,84	279.686,75	1.793.055,59
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	551.362,00	0,00	551.362,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	22.551.679,56	0,00	22.551.679,56
f. Factoring sin recurso	4.150,00	25.931,00	30.081,00
g. Asociaciones Público-Privadas	294.000,00	0,00	294.000,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	910.000,00	206.404,00	1.116.404,00
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...h)	4.941.712,18	244.954,80	5.186.666,98
a. Valores	675.418,93		675.418,93
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	1.191.622,80	32.300,80	1.223.923,60
c. Préstamos a l/p con el BEI	116.190,99	6.250,00	122.440,99
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	2.048.479,46	0,00	2.048.479,46
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	910.000,00	206.404,00	1.116.404,00
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)	6.175.218,68	220.645,10	6.395.863,78
a. Valores	350.000,00	0,00	350.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	0,00	85.000,00	85.000,00
c. Préstamos a l/p con el BEI	217.500,00	0,00	217.500,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	4.697.718,68	0,00	4.697.718,68
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	910.000,00	135.645,10	1.045.645,10
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	1.233.506,49	-24.309,70	1.209.196,79
5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2017 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)	33.435.082,70	1.124.051,05	34.559.133,75
a. Valores	3.739.378,95	0,00	3.739.378,95
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	1.120.595,13	689.038,20	1.809.633,33
c. Préstamos a l/p con el BEI	1.614.677,85	273.436,75	1.888.114,60
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	551.362,00	0,00	551.362,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	25.200.918,77	0,00	25.200.918,77
f. Factoring sin recurso	4.150,00	25.931,00	30.081,00
g. Asociaciones Público-Privadas	294.000,00	0,00	294.000,00

A partir de 31 de marzo de 2017 han pasado a consolidar tres entidades cuya deuda a 31/12/2016 se detalla a continuación. No se han incluido en las previsiones elaboradas. Geolit Parque Científico y Tecnológico, S.A.: Saldo vivo: 1.367 miles €. Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental: Saldo vivo: 22.557 miles €. Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba: 4 miles €.

Cuadro III.4. SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2018

(miles de euros)

ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2017 (1 = a+b+...+h)	33.435.082,70	1.124.051,05	34.559.133,75
a. Valores	3.739.378,95	0,00	3.739.378,95
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	1.120.595,13	689.038,20	1.809.633,33
c. Préstamos a l/p con el BEI	1.614.677,85	273.436,75	1.888.114,60
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	551.362,00	0,00	551.362,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	25.200.918,77	0,00	25.276.062,59
f. Factoring sin recurso	4.150,00	25.931,00	30.081,00
g. Asociaciones Público-Privadas	294.000,00	0,00	294.000,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	910.000,00	135.645,10	1.045.645,10
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...h)	5.254.149,97	206.743,52	5.460.893,49
a. Valores	1.366.000,00	0,00	1.366.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	358.289,47	64.598,42	422.887,89
c. Préstamos a l/p con el BEI	113.883,30	6.500,00	120.383,30
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	2.505.977,20	0,00	2.505.977,20
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	910.000,00	135.645,10	1.045.645,10
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)	6.195.258,02	135.645,10	6.330.903,12
a. Valores	350.000,00	0,00	350.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	0,00	0,00	0,00
c. Préstamos a l/p con el BEI	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	4.935.258,02	0,00	4.935.258,02
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	910.000,00	135.645,10	1.045.645,10
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	941.108,05	-71.098,42	870.009,63
5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2018 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)	34.376.190,75	1.052.952,63	35.429.143,38
a. Valores	2.723.378,95	0,00	2.723.378,95
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	762.305,66	624.439,78	1.386.745,44
c. Préstamos a l/p con el BEI	1.500.794,55	266.936,75	1.767.731,30
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	551.362,00	0,00	551.362,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	27.630.199,59	0,00	27.630.199,59
f. Factoring sin recurso	4.150,00	25.931,00	30.081,00
g. Asociaciones Público-Privadas	294.000,00	0,00	294.000,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	910.000,00	135.645,10	1.045.645,10

A partir de 31 de marzo de 2017 han pasado a consolidar tres entidades cuya deuda a 31/12/2016 se detalla a continuación. No se han incluido en las previsiones elaboradas. Geolit Parque Científico y Tecnológico, S.A.: Saldo vivo: 1.367 miles €. Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental: Saldo vivo: 22.557 miles €. Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba: 4 miles €.